

# **TRENES ARGENTINOS** **OPERACIONES**

**GERENCIA DE COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO  
DE MATERIAL RODANTE**

## **PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**ADQUISICIÓN DE FUELLE DE PASO ENTRE COCHES - DMU**

**SOLPED: 10012447**

**PE.22.068.SCYGT.GCM.V1**

	<b>GERENCIA DE COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO DE MM.RR.</b>	
	<b>ADQUISICION DE FUELLE DE PASO ENTRE COCHES - DMU</b>	PE.22.068.SCYGT.GCM.V1
		Fecha última versión: 31/8/2022
		Página 2 de 5

## **1 GENERALIDADES**

### **1.1 Introducción**

La presente documentación define las condiciones a cumplir para la provisión de materiales y repuestos para la línea Belgrano Sur contemplados en las intervenciones programadas y accidentales del año 2023.

### **1.2 Visita a dependencias de material rodante**

En caso de que resulte necesario, o el Oferente así lo requiera, podrá efectuar una visita a las dependencias de Material Rodante a fin de tomar vista del material a proveer y el sistema en donde será instalado, con el fin de adquirir cualquier información adicional que considere pertinente disponer. A los efectos de coordinar la misma, deberá contactarse con la Gerencia de Compras.

## **2 INFORMACIÓN DEL MATERIAL A PROVEER**

### **2.1 Material rodante que utiliza los materiales**

En este caso los bienes solicitados son repuestos pertenecientes a las formaciones diésel eléctricas (DEMU) CNR Tangshan, afectadas a los servicios metropolitanos de la línea Belgrano Sur.

### **2.2 Función de los materiales**

Se trata de materiales y repuestos necesarios para la operación y mantenimiento (preventivo o correctivo) del material rodante, requiriéndose el reemplazo por desgaste o deterioro según previsiones efectuadas en las cartillas de mantenimiento.

En este caso los bienes solicitados se corresponden con fuelles de paso entre coches, elementos que permiten el tránsito seguro de los pasajeros a bordo de la formación, protegiéndolos de las condiciones climáticas externas.

### **2.3 Características principales para cumplir**

Los oferentes deberán presentar documentación respaldatoria que avale la legitimidad de estos repuestos al momento de presentar las propuestas, salvo en los casos que el oferente sea el propio OEM (Original Equipment Manufacturer) o el fabricante del material rodante.

Adicionalmente, se señala que estos repuestos se ensamblan e interactúan entre sí, razón por la

	<b>GERENCIA DE COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO DE MM.RR.</b>	
	<b>ADQUISICION DE FUELLE DE PASO ENTRE COCHES - DMU</b>	PE.22.068.SCYGT.GCM.V1
		Fecha última versión: 31/8/2022
		Página 3 de 5

cual deben mantener armonía con los sistemas originalmente montados. Consecuentemente, se solicitan repuestos legítimos a efectos de asegurar la compatibilidad con los equipos ya instalados, mantener la confiabilidad de funcionamiento del sistema y garantizar la seguridad en la operación del material rodante en cuestión. Se requiere que los mismos sean legítimos hasta tanto sean propiamente desarrollados y homologados por las áreas de ingeniería de Trenes Argentinos Operaciones por tanto puedan considerarse como sustitutos convenientes.

En todos los casos los materiales a suministrar deberán ser nuevos, sin uso y cumplir con las siguientes características principales

RENGLÓN	CÓDIGO SAP	DESCRIPCIÓN SAP	REFERENCIA DE FABRICA	CANTIDAD C/U
1	1000013605	FUELLE P/PASO ENTRE COCHES	CNR 0000293901	54

Nota: La marca que acompaña a las Referencias de Fábricas es a los efectos de identificar inequívocamente a dichos materiales. Por otro lado, se aclara que la marca indicada no limita la participación de los distintos proveedores existentes en el mercado, toda vez que los bienes pueden ser provistos por las empresas que los manufacturan, como así también, diversos proveedores que se dedican a la comercialización de estos materiales.

## 2.4 Forma de cotización

Los oferentes deberán formular sus propuestas cotizando la totalidad de las cantidades requeridas por renglón. En consecuencia, quedan prohibidas las cotizaciones por parte de renglón. A los efectos del presente pliego, por parte de renglón deberá entenderse como aquella cotización que no abarque la totalidad de las cantidades requeridas en el renglón respectivo.

## 3 CONDICIONES DE ENTREGA Y RECEPCION DE LOS MATERIALES

### 3.1 Plazo de entrega de los materiales

El plazo de entrega se establece en hasta 360 (TRESCIENTOS SESENTA) días corridos, a computarse en la forma establecida en el Pliego de Condiciones Particulares (P.C.P).

En caso de que SOFSE reciba ofertas formal y técnicamente admisibles que NO se ajusten a los plazos y/o cronogramas de entrega establecidos en el presente artículo, SOFSE podrá aceptar la propuesta de otro plazo y/o cronogramas de entrega por parte del oferente, siempre que el plazo máximo no sea superior a 420 (CUATROCIENTOS VEINTE) días corridos, a computarse en la

	<b>GERENCIA DE COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO DE MM.RR.</b>	
	<b>ADQUISICION DE FUELLE DE PASO ENTRE COCHES - DMU</b>	PE.22.068.SCYGT.GCM.V1
		Fecha última versión: 31/8/2022
		Página 4 de 5

forma establecida en el párrafo precedente.

Las ofertas presentadas con un plazo de entrega mayor a 420 (CUATROCIENTOS VEINTE) días corridos, serán desestimadas.

### 3.2 Cronograma de entrega de los materiales

Se definen los lotes de entrega de acuerdo con el siguiente detalle:

SOLPED	POSICION	CÓDIGO SAP	DESCRIPCIÓN SAP	CANTIDAD C/U
10012447	10	1000013605	FUELLE P/PASO ENTRE COCHES	54

El oferente podrá proponer otro cronograma de entrega siempre que se ajuste a los requisitos del apartado 3.1.

### 3.3 Rotulado y embalaje de los materiales

En cada bulto se deberá indicar la siguiente información:

- Número de Orden de Compra (OC).
- Código de Material (SAP).
- Descripción del Producto.
- Cantidad Total
- Proveedor
- Fecha de vencimiento del material (de corresponder)

El embalaje será aquel que garantice la seguridad de los materiales durante el transporte desde las instalaciones del proveedor hasta los destinos enumerados en el presente.

Todo el material solicitado, en caso de corresponder, debe ser entregado en pallets de 4 entradas, tipo ARLOG, normalizado, de madera pino, para manipulación con auto elevador o zorra manual.

Todo material a entregar debe venir embalado con film stretch para ser estibado en altura evitando desprendimientos dentro de las instalaciones.

### 3.4 Documentación adjunta a la entrega

La mercadería objeto de la contratación deberá ser entregada con Remito original, sin enmiendo, conteniendo la OC que se está entregando, referencia de los ítems numerados, códigos de

	<b>GERENCIA DE COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO DE MM.RR.</b>	
	<b>ADQUISICION DE FUELLE DE PASO ENTRE COCHES - DMU</b>	PE.22.068.SCYGT.GCM.V1
		Fecha última versión: 31/8/2022
		Página 5 de 5

material, con la descripción y la unidad de medida, de acuerdo con cómo esta explícito en la OC, además de lo anteriormente expresado.

Cualquiera de las condiciones expuestas en los apartados 3.3 y 3.4, que no se cumpla por el proveedor, puede ser motivo de rechazo, quedando bajo exclusiva responsabilidad del mismo, asumir los costos adicionales que esto ocasione, no quedando eximido de cumplir con los plazos originales de entregas especificados en la contratación y en los lugares indicados.

### 3.5 Dirección de entrega

Se establece como destino final de la mercadería el siguiente destino:

Dirección	Gorriti 1099
Ciudad	Tapiales, La Matanza.
Provincia	Buenos Aires
Horarios de entrega	Lunes a Viernes de 08:00 -12:00 y de 13:00 – 15:00

En caso de tratarse de material de origen importado, la condición de entrega será la establecida en la documentación que compone la presente contratación. El proveedor podrá proponer otra condición de entrega, la cual quedará a consideración de SOFSE.

### 3.6 Controles a realizar

Los materiales y repuestos solicitados ameritan un Control de Calidad de Recepción, como condición para su recepción. Los mismos serán sometidos a un control donde se verifique la legitimidad y RF de los repuestos entregados.

## 4 GARANTÍA DE LOS MATERIALES

El proveedor garantizará que los repuestos entregados en virtud de esta licitación serán nuevos y que se encontrarán libres de defectos respecto de sus materiales, diseño o fabricación. El período de garantía será de al menos 12 (DOCE) meses contados a partir de la fecha de recepción del material.

El proveedor deberá corregir, reparar, enmendar, reconstruir o reemplazar, bajo su propio costo y a satisfacción del comitente, cualquier defecto y/o desperfecto que se detecte durante el período de garantía y sea atribuible a un motivo de falla en la calidad del repuesto.

**ANEXO A - PLANILLA COTIZACIÓN BIENES DE ORIGEN NACIONAL / NACIONALIZADOS**

<b>Contratación Directa N°</b>							<b>DETALLE PROVEEDOR</b>		
<b>Clase de Contratación:</b>							<b>Razón Social</b>		
<b>Expediente:</b>							<b>C.U.I.T.</b>		
<b>Objeto:</b>							<b>Tel.:</b>		
<b>Adjudicación :</b>							<b>E-Mail:</b>		
<b>Moneda:</b>									
Renglón	Cantidad	U/M	Código SAP	Descripción SAP	Referencia de Fábrica	Plano / ET	Precio Unitario	I.V.A. (%)	Subtotal (sin I.V.A.)
1	54	C/U	1000013605	FUELLE P/PASO ENTRE COCHES	CNR 0000293901	--			0.00
<b>Subtotal (sin I.V.A.)</b>							<b>0.00</b>		
<b>I.V.A.</b>							<b>-</b>		
<b>Total (con I.V.A.)</b>							<b>0.00</b>		
<b>Total letras</b>									
<b>Condición de pago:</b>		Según Pliego							
<b>Plazo de entrega:</b>		Según Pliego							
<b>Lugar de entrega:</b>		Según Pliego							
<b>Mantenimiento de oferta:</b>		Según Pliego							

TRENES ARGENTINOS  
**OPERACIONES**

**ANEXO B - PLANILLA COTIZACIÓN BIENES DE ORIGEN EXTRANJERO**

<b>Contratación Directa N°:</b> <b>Clase de Contratación:</b> <b>Expediente:</b> <b>Objeto:</b> <b>Adjudicación :</b>								<b>DETALLE PROVEEDOR</b>			
								<b>Razón Social</b>			
								<b>Identificación Tributaria</b>			
								<b>Tel.:</b>			
								<b>E-Mail:</b>			
								<b>Moneda:</b>			
<b>Inconterm</b>	<b>Renglón</b>	<b>Cantidad</b>	<b>U/M</b>	<b>Código SAP</b>	<b>Descripción SAP</b>	<b>Referencia de Fábrica</b>	<b>Plano / ET</b>	<b>Precio</b>			
								<b>Unitario</b>	<b>Flete</b>	<b>Seguro</b>	<b>Subtotal</b>
EXW											0.00
FCA											0.00
FOB	1	54	C/U	1000013605	FUELLE P/PASO ENTRE COCHES	CNR 0000293901	--				0.00
CFR											0.00
CIF											0.00
<b>Total:</b>								<b>0.00</b>			
<b>Total letras:</b>											

<b>Lugar de cumplimiento de Incoterm (Ciudad/País):</b>											
<b>Condición de Pago:</b> Según Pliego											
<b>Plazo de Entrega:</b> Según Pliego											
<b>Mantenimiento de Oferta:</b> Según Pliego											





República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
Las Malvinas son argentinas

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico firma conjunta**

**Número:**

**Referencia:** SOLPED 10012447 planificada. Aprobación Pliego de Esp. Técnicas

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.